

### VEHÍCULOS DETENIDOS POR EL INGRESADO DE CONTRABANDO

*En el marco de un operativo dispuesto por la Dirección Nacional de Aduanas, fueron enviados al departamento de Salto equipos especiales de funcionarios a efectos de reforzar las inspecciones destinadas a impedir el ingreso al país, por el puente ubicado en la represa binacional, de mercaderías en presunta infracción de contrabando.*

Los funcionarios aduaneros, apoyados por técnicos de otras dependencias del Estado, detectaron varios automóviles cuyos medidores de combustible habían sido adulterados mediante mecanismos que fueron comprobados por técnicos en electrónica que participan de las inspecciones.

En varios casos, los medidores de combustible marcaban “cuarto tanque” cuando en realidad se pudo comprobar que el depósito estaba lleno, detectándose también, en los baúles de esos automotores, los mecanismos eléctricos con los que se modificaba la medición. Se procedió entonces a la incautación de los vehículos y sus propietarios, quedaron a disposición de la Justicia.

Asimismo se detuvo a un vehículo acondicionado para residencia turística (Motor Home) que, según declaró su propietario, había sido sometido a “algunas reparaciones” en Argentina, constatándose en la factura presentada al efectuarse el control, que los arreglos superaban el valor de los U\$S 18.000, por lo que también se procedió a la retención del vehículo.

Las inspecciones efectuadas en Salto a otros vehículos locales que cruzaron hacia Argentina y retornaron a las pocas horas al país, permitieron detectar el ingreso en forma irregular cientos de litros de combustible, según surgió de las declaraciones juradas suscritas por sus propietarios al salir del territorio nacional.

En todos los casos, los análisis técnicos efectuados permitieron establecer que trasladaban combustible argentino, por lo que, a los responsables de los vehículos, se les iniciaron acciones legales para el pago del costo del combustible, los tributos y multas, las que pueden generar aumentos de hasta 20 veces los valores originales.